



Municipalidad de Caviahue - Copahue
Tel. 02948 - 498036 - 498704
Provincia del Neuquén
Comedor de los Lagos
Patagonia Argentina

ORDENANZA n° 724 /2018
Caviahue, 23 de mayo de 2018

VISTO

La voluntad, manifestada por residentes permanentes de la localidad, de acceder a predios que permitan la construcción de viviendas unifamiliares; y

CONSIDERANDO

Que se observa en la trama urbana existente un predio, emplazado en una zona privilegiada de la localidad, con acceso a los servicios públicos esenciales y carente de uso en la actualidad;

Que esta gestión municipal ha impulsado un desarrollo territorial sustentable, cuidando especialmente el desarrollo urbanístico de la localidad, y preservando la calidad de vida de los pobladores locales;

Que se ha analizado la documentación legal y los antecedentes existentes en el Municipio, y se observa que la misma se encuentra disponible y libre de ocupación;

Que existe Proyecto de División del Lote 2 de la Manzana 26, que reúne las condiciones requeridas para la finalidad antes citada, cuyos predios poseen dimensiones mínimas, por lo que se considera necesario, convalidar la presente labor técnica mediante la presente Ordenanza;

Que dicho Proyecto contempla la creación de un espacio verde, destinado a materializar un lugar de encuentro para los pobladores de la Localidad;

Que la presente Ordenanza permitirá la ejecución de la respectiva mensura, la cual habilitará a la Comisión Municipal a la adjudicación en venta de los predios que se generan;

Que la presente Norma Legal deberá ser adjuntada y mencionada en el expediente de mensura a ejecutar, que posibilitará avanzar en el fraccionamiento mencionado;

POR ELLO, y en uso de facultades conferidas por el Art. 129, inciso a) de la Ley 53

LA COMISIÓN MUNICIPAL DE CAVIAHUE-COPAHUE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: **AUTORÍZASE** a ejecutar la Mensura con División del Lote 2 de la Manzana 26, nomenclatura catastral: 04-25-046-9907-0000, según Proyecto de División que corre como Anexo a la presente norma legal.

ARTÍCULO 2º: **REGISTRESE, REFRENDESE** por Secretaría Tesorera, **COMUNIQUESE** y **ARCHIVESE.-**

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE CAVIAHUE-COPAHUE BAJO ACTA N° 269 /18 A LOS 23 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2018.-

Eliazar Jara
Consejo Municipal
Municipalidad de Caviahue-Copahue

Eliazar Jara
Consejo Municipal
Municipalidad de Caviahue-Copahue

Patricia E. Castaño
Consejo Municipal
Municipalidad de Caviahue-Copahue

Erica María Cristina Morales
SECRETARÍA TESORERA
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE



OSCAR J. MANSELOSA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE